



# Urteaga

**NOTARIA URTEAGA**  
AV. JAVIER PRADO OESTE 691  
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU  
TEL. 500-2212



**José Urteaga Calderón**  
NOTARIO DE LIMA

AV. JAVIER PRADO OESTE 691  
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU  
TELF. 500-2212

## LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO

Ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049

**QUEDA REGISTRADO EL PRESENTE LIBRO**

En mi Registro Cronológico de Certificación de Apertura de Libros u Hojas Sueltas.

Fecha : 08 DE MAYO DEL 2023

Número : 049778-2023

**JOSE URTEAGA CALDERON**  
**ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**

Pertenciente a : UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAPTISTA S.A.C.

Denominado : ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 08

N° R.U.C. : 20344818909

Número de Folios : 804 FOLIOS

Correspondiente al presente año, de lo que doy fé.



V.B.  
Bautista





Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) y abierta para tratar el punto de agenda que se detalla a continuación.

**AGENDA:**

1. Evaluación de la propuesta de cese de la encargatura de la Magíster en Salud Pública, Evelyn Violeta Bardales Guzmán en el cargo de confianza de Directora (e) de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, así como de la propuesta de encargatura de la Magíster en Salud Pública, Martha Marilú Reyes Coronado, como nueva Directora (e) de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, formuladas por el Rector.

**PUNTO UNO DE LA AGENDA**

Dando inicio al desarrollo de la agenda, el Presidente de la Junta General de Accionistas, señor José Luis Sebastián Elías Roca hace de conocimiento de los socios asistentes que por comunicación del señor Rector, Doctor Alberto Martín Casas Lucich, con DNI N° \_\_\_\_\_ quien se encuentra en calidad de invitado en la sala, se formula ante este órgano supremo de la sociedad la **propuesta de cese de la encargatura de la Magíster en Salud Pública, Evelyn Violeta Bardales Guzmán, en el cargo de confianza de Directora (e) de la Escuela Profesional de Tecnología Médica** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, que viene desempeñando desde el 1 de diciembre de 2024 según Junta General Universal de fecha 2 de diciembre de 2024, aclarada y rectificadora por Junta General Universal de fecha 6 de diciembre de 2024, así como la **propuesta de encargatura de la Magíster en Salud Pública, Martha Marilú Reyes Coronado, como nueva Directora (e) de la Escuela Profesional de Tecnología Médica** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

Sobre el particular, al optar el señor Presidente de la Junta General Universal, con conceder el uso de la palabra al señor Rector, quien también preside el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, este luego del saludo que extiende a cada uno de los socios accionistas asistentes, señala que la propuesta de cese de la encargatura de la Magíster en Salud Pública, Evelyn Violeta Bardales Guzmán, en la Dirección de la Escuela Profesional de Tecnología Médica obedece a que esta profesional viene ocupando actualmente también el cargo de Directora de Operaciones Académicas, dispuesta por Junta General del 18 de diciembre de 2023, motivos por los cuales debiendo considerarse como fecha de su cese el miércoles 1 de enero de 2025, asimismo en su reemplazo propone decidir la encargatura de dicha Dirección de Escuela Profesional en la Magíster en Salud Pública, Martha Marilú Reyes Coronado, con DNI N° \_\_\_\_\_ profesional que según expone el señor Rector cumple con las competencias y perfil para el desempeño del cargo; luego de lo cual al concluir el señor Rector su sustentación es invitado por el Presidente de la Junta a retirarse de la sala, no sin antes brindársele el agradecimiento por su participación.

En este estado, el Presidente de la Junta General de Accionistas, señor José Luis Sebastián Elías Roca, con sujeción al artículo 20° numeral 23 del Estatuto Social concordante con el artículo 65° del citado cuerpo normativo, propone:

1. **DAR POR CONCLUIDA**, a propuesta del señor Rector, Dr. Alberto Martín Casas Lucich y a partir del 1 de enero de 2025, la **ENCARGATURA de la Dirección de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor de la Magíster en Salud Pública, EVELYN VIOLETA BARDALES GUZMÁN, con DNI N° \_\_\_\_\_**, mediante Junta General Universal de fecha 2 de diciembre de 2024, aclarada y rectificadora por Junta General Universal de fecha 6 de diciembre de 2024.
2. **DISPONER**, a propuesta del señor Rector, Doctor Alberto Martín Casas Lucich y con eficacia a partir del 2 de enero de 2025, la **ENCARGATURA TEMPORAL de la DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a favor de la docente y Magíster en Salud Pública, **MARTHA MARILÚ REYES CORONADO**, con DNI N° \_\_\_\_\_, con dirección domiciliaria en Av. Javier Prado N° 1561, Torre B, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
3. **ESTABLECER** a propuesta del señor Rector, Dr. Alberto Martín Casas Lucich, que el **PERÍODO DE ENCARGATURA** es de carácter temporal; esto es, por el plazo de **DIECIOCHO (18) MESES** que inicia el 2 de enero de 2025 y vence el **1 de julio de 2026**, pudiendo ser cesada antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas, ya sea en forma directa o a propuesta del Rector.



673

4. **DISPONER** que la nomenclatura que utilizará la profesional que desempeñará sus funciones bajo la modalidad de la **encargatura** en la Dirección de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, será como **DIRECTORA ENCARGADA** o **DIRECTORA (e)**.
5. **ENCARGAR** al señor **Rector** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, en forma directa o a través del órgano que considere pertinente, **la oficialización y/o socialización de los acuerdos adoptados en esta Junta General Universal**, cuidando de disponer a través de Secretaría General, en caso corresponda, las respectivas comunicaciones a las diferentes instancias académicas y administrativas.
6. **ENCARGAR** a la **Gerencia General** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada **disponga** a través de la **Dirección de Recursos Humanos** las acciones de personal que resulten pertinentes.

Sometidas a debate las propuestas formuladas por el Presidente de la Junta General de Accionistas, puestas a votación fueron **aprobadas en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan acciones nominativas de un valor de S/ cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.**

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y **aprobada esta acta en su integridad y totalidad con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas asistentes** a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, se dio por terminada y se levanta la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), siendo las 8:00 horas del mismo día **martes 24 de diciembre de 2024**, suscribiendo esta acta en señal de conformidad todos los socios accionistas asistentes, así como el Presidente y Secretaria de esta Junta General Universal.

.....  
JOSÉ LUIS SEBASTIÁN ELÍAS ROCA  
D.N.I. N°  
Presidente de la Junta General Universal

.....  
MAGDALENA KARLA ÁNDIA MARTÍNEZ  
D.N.I. N°  
Secretaria de la Junta General Universal

.....  
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS  
D.N.I. N°  
ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA  
SOCIA

.....  
MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA  
D.N.I. N°  
SOCIA

.....  
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS  
D.N.I. N°  
SOCIO

**CERTIFICACIÓN**

YO, **EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° DE PROFESIÓN CONTADOR PÚBLICO, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: **"UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con siglas UPSJB SAC."**, CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20344818909 Y CONFORME CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA - ZONA REGISTRAL NÚMERO IX - SEDE LIMA, **CERTIFICO:**

QUE LOS FIRMANTES AL FINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2024, SEÑORES: **JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS** CON DNI N° EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE (APODERADO) DE LA SOCIA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC N° 20186149522, ASÍ COMO EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, **MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA** CON DNI N° EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, **JOSÉ LUIS SEBASTIÁN ELÍAS ROCA** CON DNI N° EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE DIRECTORIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2024 Y **MAGDALENA KARLA ANDÍA MARTÍNEZ** CON DNI N° EN SU CALIDAD DE SUB SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2024, SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN DE JUNTA GENERAL; EN TAL SENTIDO, BAJO RESPONSABILIDAD DECLARO QUE A ELLOS LES CORRESPONDE LAS FIRMAS PUESTAS EN LA MENCIONADA ACTA.

REALIZO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES.

LIMA, 24 DE DICIEMBRE DE 2024.

**EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA**  
GERENTE GENERAL - DNI N°  
P/ "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C."